

# **Génesis y contenido de las Orientaciones Fundamentales del ITESO**

---

## El golpe de Estado en Chile

**El 12 de septiembre de 1973** el periódico *El Informador* publicó el siguiente titular en primera plana: “Derrocado el régimen chileno; Allende se suicidó”. A ese titular, siguió la leyenda: “Los militares tienen el control absoluto”.<sup>1</sup>

Estos hechos fueron antecedidos por una larga crisis económica, social y política que surgió a partir del comienzo del gobierno de la Unidad Popular en **1970**, que incluyó expropiaciones, inflación galopante, desabastecimiento, acaparamiento, sabotaje empresarial, devaluación de la moneda, huelgas, manifestaciones de los distintos sectores sociales (en pro y en contra del gobierno),

---

1 Ese mismo día, la Universidad de Guadalajara y la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG) publicaron un desplegado que decía lo siguiente: “La Universidad de Guadalajara y la Federación de Estudiantes de Guadalajara manifiestan al pueblo de México y a todos los pueblos del tercer mundo su profundo pesar por el sacrificio del presidente patriota, hermano de idearios y de luchas revolucionarias, Dr. Salvador Allende, insigne abanderado de la causa libertaria en contra de los espurios intereses opresores del imperialismo, aliado con la derecha explotadora de los pueblos subdesarrollados [...] La comunidad universitaria [...] dimensiona en el tiempo la constancia intransferible de identidad con todos los patriotas del mundo que luchan contra el imperialismo opresor [...] El rector, Rafael García de Quevedo y el presidente de la FEG, José Manuel Correa Ceseña”, *El Informador*, 12 de septiembre de 1973, p. 9-A.

intervención soterrada de Estados Unidos y conspiración de las Fuerzas Armadas. Esta última tuvo su momento culminante en el golpe de Estado del **11 de septiembre de 1973**, aunque estuvo antecedida por las reuniones que desde hacía dos meses tenían los generales más prominentes de las Fuerzas Armadas y los almirantes de la Marina de Chile para diseñar un golpe de Estado, al que se sumó el jefe de servicios de los Carabineros a finales de agosto.<sup>2</sup>

Por su parte, Salvador Allende, ante el agravamiento de la crisis económica, política y social que afectaba a Chile, había concebido ya la realización de un plebiscito para decidir la continuidad o el fin de su gobierno.

Con el propósito de avanzar por esa vía, el **7 de septiembre** Allende se reunió con los representantes de los partidos de la Unión Popular, con los que se evaluó un posible acuerdo con la Democracia Cristiana. El **9 de septiembre** éste informó al comandan-

---

2 *1-11 de septiembre 1973*, Memoria Chilena/Biblioteca Nacional de Chile, 11 de septiembre de 2013, p. 5.

te en jefe<sup>3</sup> y otros generales del Ejército que el **11 de septiembre** anunciaría la realización del plebiscito.<sup>4</sup>

Este anuncio quedó en el aire porque en esa fecha, al primer toque de diana, a las 4:30 horas, se “puso en acción al escuadrón de la ‘Operación Silencio’ en Valparaíso, encargado de acallar los sistemas de comunicación y radios afines al gobierno que unían al puerto con la capital”,<sup>5</sup> para después de unas horas enviar 12 aviones de Concepción a Santiago, con la misión de silenciar las radioemisoras de la capital, que poco después comenzaron a bombardear el Palacio de la Moneda.<sup>6</sup>

Salvador Allende se dirigió al país en cuatro ocasiones. En su último mensaje, dijo: “Trabajadores de mi patria, tengo fe en Chile y su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo donde la traición pretende imponerse. Sigan sabiendo ustedes que, mucho más temprano que tarde, se abrirán

---

3 Allende designó a Augusto Pinochet como comandante en jefe del Ejército el 23 de agosto de 1973.

4 En <https://bit.ly/410tTFC>, consultado el 21 de noviembre de 2023.

5 1–11 de septiembre 1973, p. 13.

6 Loc. cit. e Ibid., pp. 14 y 17.

las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor”.<sup>7</sup> A las 13:40 horas, el presidente Allende se suicidó.<sup>8</sup>

## El desplegado del Consejo Académico

El **16 de septiembre de 1973** doce de los miembros del Consejo Académico del ITESO publicaron un desplegado para lamentar el golpe de Estado en Chile, firmado el **14 de septiembre**.

El texto completo del desplegado, ya con las correcciones que el Consejo Académico hizo posteriormente, decía:

Ante los Acontecimientos en Chile.

Los que suscriben, miembros del Consejo Académico del ITESO, conscientes de que la misión

---

7 *Ibid.*, p. 16.

8 Aunque en esos días no se sabía con certeza si Allende había sido asesinado o se había dado muerte por mano propia. Después, durante años, se creyó que había sido asesinado, porque el régimen cubano se dedicó a difundir la especie. Ahora se sabe con certeza que Allende se suicidó.

de la universidad es crear y transmitir cultura e impulsados por las orientaciones específicas de nuestra universidad: la inspiración cristiana, el compromiso social y la conciencia crítica, declaramos los siguientes puntos:

- 1ro. Al lamentar profundamente la muerte del Dr. Salvador Allende rendimos homenaje a un hombre íntegro y valiente porque llevó a cabo hasta las últimas consecuencias el compromiso con su pueblo y sus convicciones personales; respetuoso de la dignidad humana dentro de una sociedad más justa y promotor de la investigación social y científica en América Latina.
- 2do. Condenamos el uso injusto de medios violentos para derrocar un gobierno legítimamente constituido.
- 3ro. Nos causa sincero dolor que el pueblo chileno vea truncado por la fuerza el proceso de cambio social iniciado por el gobierno del Doctor Allende, lo que puede traer como consecuencia la perdida de una esperanza para aquéllos que creían en un camino legal para realizar el cambio social y para otros la justificación de su pasividad.

4to. Aunque los sucesos de Chile son dolorosos, sin embargo, reafirmamos nuestra esperanza de que los pueblos de América Latina encontrarán caminos pacíficos para lograr una sociedad donde todos los hombres vivan de acuerdo con su dignidad.

5to. Por nuestra parte, nos comprometemos a impulsar nuestra búsqueda permanente en la universidad de formas de convivencia más humanas.

Lic. Xavier Scheifler Amézaga, Ing. Miguel Bazdresch, Lic. Juan José Coronado, Lic. Nicolás Gómez Michel, Dr. Luis Hernández Prieto, Lic. José Hernández Ramírez, Lic. Marcelino Llanos, Lic. Jesús Martínez Sáinz, Lic. José Trejo, Lic. Maximino Verduzco, Lic. Hernán Villarreal, Sr. Alfonso Moreno.

Guadalajara, Jal. 14 de septiembre de 1973.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> "Ante los acontecimientos en Chile", en *El Informador*, 16 de septiembre de 1973, p. 2-B. Declaración publicada en *El Informador* el 16 de septiembre de 1973.

## Entrevista con el cardenal

**El 13 de septiembre** los obispos chilenos declararon: “Nos duele inmensamente y nos opriñe la sangre que ha enrojecido nuestras calles, nuestras poblaciones y nuestras fábricas —sangre de civiles y sangre de soldados— y las lágrimas de tantas mujeres y niños”. Además, pidieron respeto por el presidente muerto y “por los caídos en la lucha”, pero, al mismo tiempo, manifestaron su confianza “en el patriotismo y el desinterés que han expresado los que han asumido la difícil tarea de restaurar el orden institucional y la vida económica del país, tan gravemente alterados, pedimos a los chilenos que, dadas las actuales circunstancias, cooperen para llevar a cabo esta tarea”, a fin de “regresar pronto a la normalidad institucional”.<sup>10</sup>

Estas declaraciones y el desplegado de los miembros del Consejo Académico pesaron en el ánimo del delegado apostólico del Vaticano en Mé-

---

10 Cf. Brian Smith, “Los obispos y el golpe”, en *Mensaje*, septiembre de 2013, p. 22.

xico,<sup>11</sup> monseñor Mario Pío Gaspari, y el arzobispo de Guadalajara, cardenal José Salazar López. A esto se sumó la inquietud de Raúl Urrea, presidente del Consejo de Directores de ITESO, AC, por el contenido de la publicación en *El Informador*.

En una carta enviada el **2 de octubre** al padre Arrupe, Xavier Scheifler narró que, el **18 de septiembre** recibió una llamada de Julio Sahagún, S.J., viceprovincial del sector pastoral de los jesuitas en México, para advertirle sobre la intención de Raúl Urrea de entrevistarse con el arzobispo. Asesorado por Raúl H. Mora, Scheifler llamó al cardenal Salazar y éste le concedió una entrevista para el día siguiente.

El **19 de septiembre** Scheifler conversó con el arzobispo. Después, hizo una crónica detallada de siete páginas.<sup>12</sup> En esa reseña encontramos dos posturas respecto a los acontecimientos de Chile.

---

11 En ese tiempo, no había relaciones diplomáticas entre México y el Vaticano.

12 “Informe del P. Xavier Scheifler, S.J., rector del ITESO, acerca de su entrevista con el Sr. Cardenal José Salazar”, 19 de septiembre de 1973.

La postura del cardenal era:

- Allende quería implantar el marxismo en Chile y no tenía mandato del pueblo chileno para ello;
- [los miembros del Consejo Académico] habíamos hablado sin suficiente conocimiento de los hechos;
- los obispos chilenos habían hablado en un tono muy distinto al nuestro;
- el documento que habíamos presentado estaba poco pensado; a él le parecía de poca altura; había esperado algo mucho mejor.

La postura de Scheifler, que sintetizó él mismo, decía: "Respondí que si sólo se habla cuando se conocen todos los detalles se hace el papel de 'historiador', pero no se hace historia; no se participa activamente en la marcha de la historia. Nosotros consideramos que, dentro de nuestras limitaciones, debíamos aportar algo en estos momentos".

## El memorando

La entrevista entre el arzobispo y el rector había terminado cordialmente. Este último intentó, al salir de la entrevista, desde la misma curia arzobispal, concertar una cita con Raúl Urrea, el presidente del Consejo de Directores de ITESO, AC, pero no lo consiguió.

Raúl Urrea, por su parte, estaba disgustado porque Scheifler no se comunicó con él a propósito de la redacción y la publicación del desplegado. Sin embargo, el rector pensaba que esta información se la debía haber proporcionado Luis Flores Gollaz, director de Finanzas de la asociación, representante del Consejo de Directores de ITESO, AC, en el Consejo Académico.

Mientras la comunicación entre el rector y el presidente del Consejo de Directores de ITESO, AC, seguía en suspenso, Raúl Urrea escribió un memorando al cardenal José Salazar López, como lo aclara Nicolás Gómez Michel, S.J., en unas notas de su entrevista con Raúl Urrea del **11 de octubre**: “El Sr. cardenal telefoneó a D. Raúl preguntándole lo que ocurría en el ITESO. Éste le contestó diciendo que le enviaría por escrito su punto de vista”. Lo

hizo por medio de un memorando y un anexo que recibió Xavier Scheifler el **21 de septiembre**.<sup>13</sup>

De acuerdo con ese memorando, el desplegado que “suscribieron los padres jesuitas que forman parte del Consejo Académico” había tenido un efecto de “desconcierto profundo y de inquietud en cuanto a la vida y orientación del ITESO”, y había provocado en diversos sectores de la sociedad<sup>14</sup> “inconformidad con la línea que parece derivarse del mencionado manifiesto”; además de que “debe [...] tenerse en cuenta que no se trata de un remitido presentado por un grupo de alumnos, sino por aquéllos que tienen en sus manos la conducción académica, la orientación social y la formación espiritual de los alumnos del ITESO”.

---

13 Estos documentos se encuentran en un pequeño libro, sin autor ni fecha, editado por el Consejo de Directores de ITESO, AC. Los documentos también están en el archivo de la Rectoría del ITESO, con una leyenda a mano escrita por Xavier Scheifler: “Redactado con la ayuda del monseñor Rafael Vázquez Corona y del Lic. Luis Flores Gollaz”. Este último, además de fungir como director de Finanzas de ITESO, AC, también fue profesor, de 1959 a 1963, de la Escuela de Contabilidad, Economía y Administración.

14 Xavier Scheifler, a propósito de este tema, escribía al P. Provincial, el 4 de octubre, “lo que no me imaginaba es el revuelo tan grande que se ha armado en ese pequeño círculo de personas que se autodeterminan los portavoces de la sociedad de Guadalajara”.

Por todo ello, el presidente del Consejo de Directores de ITESO, AC, quiso “dejar en claro” cuatro puntos.

El primero era subrayar que el “interés” de la sociedad de Guadalajara en la existencia del ITESO era la necesidad de contar con una institución para preparar a quienes “habrán de influir en la conducción de esta región”, no sólo en lo técnico sino en lo ético, “y de acuerdo con los reclamos del Evangelio de Jesucristo”.

El segundo punto era: “el ITESO debe ser considerado como una institución católica”, aunque “de acuerdo con las exigencias del pluralismo actual [...] se optó por el término [...] inspiración cristiana [...] sólo en ese sentido nos interesa la continuidad del ITESO”.

El tercero precisaba: “por institución de inspiración cristiana [...] debe entenderse [...] la fidelidad al mensaje evangélico [...] entendido concreta y verdaderamente a través del magisterio auténtico de la Iglesia”.

Por eso, el cuarto punto enfatizaba: “todo pronunciamiento y toda orientación formativa no debe contrariar el magisterio pontificio y las normas

[...] pastorales del arzobispado”; y añadía: [...] el ITESO no puede solidarizarse con doctrinas [...] incompatibles con la verdad revelada”, aunque “las autoridades académicas deben tener plena libertad para promover esa investigación”, cuyas normas “exigen a veces el análisis político, social, económico y filosófico”; para terminar con el siguiente señalamiento: “En cuanto a pronunciamientos [...] ellos deben responder no a simpatías subjetivas ni a grupos de presión de alumnos, sino a un verdadero método científico”.

Luego, insistió en otros cuatro puntos, dos de ellos relacionados con la “garantía” que ofrece “la presencia de los padres de la Compañía”, el tercero con las responsabilidades de la asociación civil ya mencionadas, para concluir: “Si la asociación civil quiere una vida eficaz en el cumplimiento de la misión del ITESO, debe respetar la autonomía del Consejo Académico. Esa autonomía no puede ser coartada de manera alguna”. Pero planteaba tres exigencias: un verdadero espíritu científico, no apartarse de la inspiración cristiana, y “que cualquier actuación interna o pronunciamiento externo no impida, en lo fundamental, la existencia del ITESO y de su desarrollo”.

La última parte subrayaba la necesidad de considerar “Las relaciones entre Consejo Académico y Consejo Directivo”,<sup>15</sup> la valoración de pronunciamientos “que involucren a la misma institución y que, en determinados casos pueden poner en riesgo [...] la vida misma de la institución”, y la urgencia de “fijar la línea que debe seguirse”.

Esta última frase se reforzaba con el párrafo final:

Expuesto [...] lo anterior, quiero reiterar a su eminencia el espíritu del Consejo del ITESO de permanecer fieles a las orientaciones magisteriales de la Iglesia y aportar todo lo que esté a mi alcance, para que de esta situación enojosa surjan mejores condiciones de vida y de proyección del ITESO. Al mismo tiempo quiero pedir que su eminencia, en forma particular, haga de mi conocimiento su criterio acerca de lo ante-

---

15 La denominación “Consejo Directivo” es usada en algunos documentos en lugar de “Consejo de Directores”. Ambas denominaciones son equivalentes, aun cuando la última sea la que aparece en el acta constitutiva de ITESO, AC.

rior y las orientaciones que juzgue que puedan servir para solucionar el actual problema.

Estas expresiones abrían el camino para resolver el conflicto que surgió a partir del desplegado.

## Diálogo franco y acuerdo institucional

**El 25 de septiembre** Xavier Scheifler escribió una carta que entregó al siguiente día al final de la reunión que tuvo con Raúl Urrea. En esa carta, como en la entrevista, Xavier Scheifler mostró cordialidad, pero también una postura firme.

Agradeció a Urrea “la confianza que me hace al darme a conocer el texto de su comunicación al Emro. Sr. Cardenal”, aunque “quiero dejar bien asentado que el día 19 traté de comunicarme con usted [...] Puede decírseme que esta gestión la hice muy tarde. Esto se debe a que: a) no creí necesario informarle a usted puesto que el Lic. Flores Gollaz lo tenía a usted informado [...] b) No le pedí su parecer porque creí y sigo creyendo que entraba dentro de la competencia del Consejo Académico el emitir un desplegado de esta naturaleza”. Y agregó:

[...] durante el año y pico que llevo como rector [...] nuestras relaciones han sido muy buenas [...] Es, pues, la primera vez que surge un conflicto entre nosotros [...] no entiendo cómo al haberse enterado usted del desplegado que íbamos a publicar, o si no ocurrió así, al haberlo leído en la prensa, no me llamó inmediatamente para ver por qué había procedido yo de esa manera [...] Aun cuando hubiera habido error de mi parte, ¿no hubiera sido mucho más conducente que usted me hubiera llamado inmediatamente para saber por mí mismo lo que estaba ocurriendo y por qué estaba ocurriendo y para zanjar nuestras diferencias antes de acudir a una autoridad superior?

A juicio de Scheifler, la entrevista tenía dos propósitos entrelazados que aparecen textualmente en la carta: “hacer [...] aclaraciones como un primer paso para desbrozar la maleza y poder así comenzar un diálogo claro”.<sup>16</sup>

---

16 “Carta del P. Xavier Scheifler, S.J., rector del ITESO, a Raúl Urrea”, 25 de septiembre de 1973.

Al día siguiente de la entrevista entre Raúl Urrea y Xavier Scheifler, el **27 de septiembre**, se realizó una sesión extraordinaria del Consejo de Directores de ITESO, AC.<sup>17</sup>

Las participaciones giraron en torno a dos temas de fondo: la relación entre ITESO, AC, y la Compañía de Jesús, y la oportunidad del desplegado y sus efectos.

En esta reunión no se comentó tanto el contenido como el desconcierto que había acarreado el desplegado, aunque a algunos de los integrantes del Consejo de Directores no les pareció mal lo expuesto en el manifiesto de algunos de los miembros del Consejo Académico. Se trataba de un momento para decidir y una ocasión de crecimiento.

---

17 “Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Directivo del ITESO, AC”, 27 de septiembre y 2 de octubre de 1973. El 27 de septiembre Raúl Urrea presidió la sesión, a la que asistieron José Levy, Gildardo Michel, Laureano Poyo, Guillermo Urrea, Juan Manuel Baeza, Jorge Velasco, Javier Sánchez Vargas, Félix Díaz Garza, Miguel Alfaro, Roberto de la Torre, Luis Urrea, José Fernández del Valle, Jesús Soto, Xavier Scheifler y Luis Ochoa, S.J. (director de Casa Loyola y superior de la comunidad de los jesuitas en la calle de Contreras Medellín, en Guadalajara). En el informe que hizo Ochoa se menciona también a monseñor Rafael Vázquez Corona y a Jorge Lemus.

El **2 de octubre** Scheifler informó al padre Arrupe de los hechos. Al final de su carta, dijo:

La comunidad apostólica del ITESO está consciente de que nos encontramos en un momento difícil, pero sumamente necesario para aclarar posiciones. Necesitamos definir con claridad qué es lo que nosotros queremos construir en el ITESO y qué es lo que los señores del Consejo Directivo quieren de nosotros. Si lográramos ponernos de acuerdo en esto, necesitaríamos pasar al punto de los medios que nosotros consideramos como necesarios para poder ejercer nuestro apostolado. Sabemos perfectamente bien que empieza una nueva época en la vida del ITESO.

Las cuestiones por resolver quedaron planteadas y, al parecer, tanto las del Consejo de Directores como las del rector estaban casi calcadas.

**El 23 de octubre**, en una sesión ordinaria del Consejo Académico,<sup>18</sup> el rector solicitó introducir una “proposición previa” que resultara en un cambio importante en el curso de los acontecimientos. La propuesta fue:

En vista de que la ambigüedad de la situación presente complica las pláticas que las autoridades de la Compañía de Jesús deben sostener con los señores del Consejo Directivo del ITESO, con objeto de facilitar el desarrollo de estas pláticas y la determinación de relaciones más precisas entre los diferentes consejos, así como entre Consejo Académico y Rectoría, y para bien de todo el ITESO:

El Consejo Académico reconoce de hecho el actual estatuto jurídico. Es decir, acepta quedar como consejo asesor del rector hasta tanto que las pláticas entre Compañía de Jesús y Consejo Directivo definan más claramente sus funcio-

---

18 Consejo Académico, acta 247, 23 de octubre de 1973, y Consejo Académico, 23 de octubre de 1973, “Intervención del Sr. Rector”.

nes, de forma que se puedan ir creando los estatutos jurídicos más adecuados para la participación en la toma de decisiones.

Después de algunas aclaraciones, “se procedió a la votación. Se aprobó la proposición en los términos expresados, con 16 votos a favor, cero en contra y una abstención”.

El **23 de octubre** Xavier Scheifler escribió para la consulta del provincial de los jesuitas a la que asistiría el **26 de octubre**:<sup>19</sup> “Problemas que ha puesto de manifiesto el conflicto suscitado por el desplegado del Consejo Académico del **14 de septiembre de 1973**”, seguido de otro texto que no interrumpía la paginación: “Aspectos que deberían aclararse por escrito para que la Compañía de Jesús pueda colaborar”.

El primer documento repasaba los aspectos que ya hemos examinado: la autoridad en el ITESO “o las relaciones entre ITESO, AC, y Compañía de

---

19 Este dato, y las afirmaciones siguientes, se confirman en el acta de la “Reunión extraordinaria de Cecusac (73-74). Acta número 5”, 29 de octubre de 1973.

Jesús”; la autonomía académica; las relaciones entre el ITESO y la jerarquía eclesiástica; la comunicación entre el Consejo Académico y el Consejo de Directores; y la inspiración cristiana y el compromiso social.

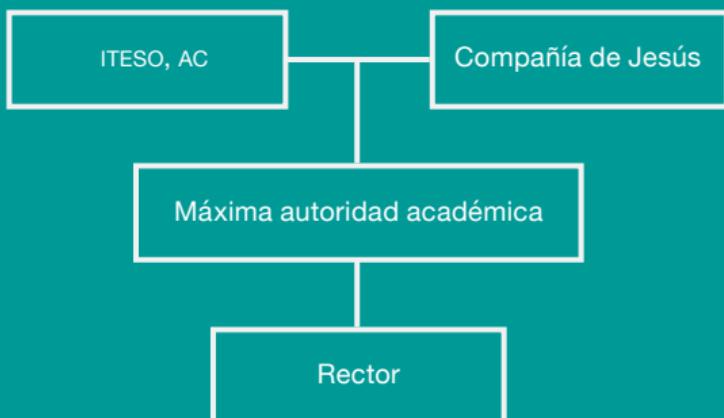
El segundo documento mostraba “la clave para la solución”, con la propuesta de constituir “un organismo formado por universitarios que sería la autoridad académica suprema del ITESO”. Se trataba de una prefiguración de la Junta de Gobierno, ilustrada por el organigrama que se muestra en la figura 1.

Y reconocía: “queda todavía sin resolver el papel del Consejo Académico, así como las relaciones entre Consejo Académico y rector”.

Respecto a las relaciones con la jerarquía eclesiástica, Scheifler mencionó los “lineamientos que se encuentran en el II Congreso de la FIUC [Federación Internacional de Universidades Católicas]”.

Estos lineamientos fueron enviados a los miembros del Consejo de Directores de ITESO, AC, después de firmado el convenio entre éste y el Centro

## Figura 1. Prefiguración de la Junta de Gobierno



de Cultura Superior, AC (Cecusac)<sup>20</sup> (**26 de abril de 1974**). Una síntesis se reprodujo en el libro editado por el Consejo de Directores, en el que sobresale el último párrafo, que ha guiado las relaciones del ITESO con la jerarquía desde entonces: “La libertad

---

<sup>20</sup> Cecusac era la asociación civil que agrupaba a los jesuitas del ITESO, ya que en aquel tiempo la Iglesia y las órdenes y congregaciones religiosas no tenían personalidad jurídica.

académica es esencial; la autoridad eclesiástica ha de respetar los reglamentos de la institución y las normas de procedimiento académico. La autoridad de la Iglesia tiene el derecho de juzgar y declarar si una enseñanza, públicamente propuesta como doctrina católica, lo es en realidad".<sup>21</sup>

Para Scheifler también era importante aclarar, en relación con la inspiración cristiana y el compromiso social, "el derecho del Consejo Académico para [...] formar opinión pública", cuestión resuelta meses después, al explicitar las facultades de la Junta de Gobierno.

Y puso otro ejemplo: "Aclarar que nuestro rechazo al marxismo proviene de su ateísmo y de sus prácticas incompatibles con la dignidad humana y con el Evangelio".

De acuerdo con la carta que Scheifler escribió al padre Arrupe el **23 de noviembre**:

**El 26 de octubre** asistí en México a la Consulta de Provincia en la que se trató el tema del ITESO.

---

21 Libro editado por ITESO, AC, citado con anterioridad.

En esta sesión me pidió el P. Provincial que redactara un documento precisando la posición de los jesuitas del ITESO en tres puntos claves (inspiración cristiana, filosofía pedagógica y compromiso social) y que elaborara también un nuevo contrato entre la Compañía de Jesús e ITESO, AC. Le hice saber que carecía de personas que me pudieran ayudar a ello y que yo solo era incapaz de hacerlo. Quedó concertado en esta consulta que el P. Diego Martínez me ayudaría durante una semana a preparar el material y que al fin de la misma vendrían a Guadalajara el P. Provincial, el P. Raúl Mora y Álvaro Quiroz.<sup>22</sup>

En la carta de Scheifler a Arrupe, del **23 de noviembre**, informó que los días **2, 3 y 4 de noviembre** se reunieron para trabajar en el documento los padres mencionados, a los que se sumaron los pa-

---

22 Diego Martínez era ayudante del maestro de novicios en Guadalajara, mientras que Raúl H. Mora era el viceprovincial de Formación, y Álvaro Quiroz el superior de la comunidad ubicada en la colonia Ajusco de la Ciudad de México, así como asistente de Raúl H. Mora.

dres Francisco Ulloa,<sup>23</sup> Hernán Villarreal y el mismo Xavier Scheifler. Es muy probable que también hayan colaborado los padres Luis Morfín, quien era rector académico de la Primera Etapa de la formación de los jesuitas en México, y José Antonio Orozco, viceprovincial de Educación.<sup>24</sup>

El **5 de noviembre** se presentó el texto a los jesuitas que trabajaban en el ITESO. Las observaciones que hicieron éstos fueron incorporadas por Xavier Scheifler y Álvaro Quiroz.

El **8 de noviembre** se reunieron algunos miembros del Consejo de Directores de ITESO, AC, y las autoridades de los jesuitas en México.<sup>25</sup> En esa re-

---

23 Profesor en el Instituto de Ciencias.

24 Estos últimos son mencionados por Carlos Orozco Pointelín, “De las Orientaciones Fundamentales del ITESO, principios básicos que orientan nuestra pedagogía universitaria. Antecedentes y filosofía educativa”, 2003. Los demás autores también se mencionan en la “Sesión extraordinaria de Cecusac (73–74). Acta número seis, 5 de noviembre de 1973.

25 Cf. “Carta del P. Xavier Scheifler, s.j., rector del ITESO, al P. Pedro Arrupe, s.j.”, 23 de noviembre de 1973. Asistieron a la reunión del 8 de noviembre, por parte del Consejo de Directores, Raúl Urrea, José Fernández del Valle, Gildardo Michel, monseñor Rafael Vázquez Corona y Luis Flores Gollaz y, por parte de la Compañía de Jesús, Carlos Soltero (provincial), José Antonio Orozco y Xavier Scheifler.

unión, los jesuitas entregaron un documento que serviría de base para la redacción de las OFI.<sup>26</sup>

La sesión comenzó con una explicación del provincial sobre la forma de gobierno de los jesuitas en México, para enseguida referirse al memorando de Raúl Urrea al cardenal: “la principal respuesta [...] se encuentra en el documento [...] que se presenta como [...] una plataforma para el diálogo”.

José Antonio Orozco presentó un organigrama (véase la figura 1, en la página 117) y mencionó la posibilidad de constituir una Junta de Gobierno como máxima autoridad.

Los miembros del Consejo de Directores presentes en la reunión del **8 de noviembre** recibieron la propuesta “con benevolencia”.

El documento de los jesuitas era ante todo una “declaración que [se] propone como base para la celebración de un convenio entre ITESO, AC, y Cecusac [...] con el fin de avanzar en la comprensión común

---

26 “Posición de las autoridades de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús y de los jesuitas que trabajan en el ITESO sobre tres puntos que consideran claves en la tarea universitaria que se realiza en el mismo ITESO”, Guadalajara, 8 de noviembre de 1973.

del trabajo universitario [...] sobre tres puntos que consideramos esenciales para la existencia y marcha del ITESO". Los tres puntos eran los que ahora constituyen las OFI.

La intención del documento fue mucho más allá del deseo de hacer un contrato, y se plasmó de manera muy ignaciana al afirmar que se trataba de "[...] la formulación de cómo la Compañía de Jesús a través de nosotros entiende y hace libre y amorosamente suyas la historia del ITESO, las orientaciones de la Iglesia, las líneas de trabajo que le exige la situación actual de México y del mundo".

La valoración que hizo Scheifler de estos últimos sucesos, en su carta a Arrupe del **23 de noviembre**, indicaba un avance sustancial: "es muy positivo que no se hayan roto las relaciones entre la Compañía de Jesús e ITESO, AC, [...] las circunstancias eran pésimas para el diálogo y cualquier acción equivocada nos podría haber cortado la posibilidad de seguir trabajando en el ITESO [...] En lugar de eso, estas relaciones han entrado en una fase de mayor cordialidad". Y agregaba: "Nos queda ahora por estudiar la razón de la desproporción tan grande que existe entre la causa (el desplegado) y el efecto

(reacciones del Consejo Directivo del ITESO, AC, y de la clase media y alta de Guadalajara)”.

El **6 de diciembre de 1973** se reunieron el Consejo de Directores de ITESO, AC, y las autoridades de la Compañía de Jesús. Asistieron unas veinte personas del consejo, mientras que por parte de los jesuitas participaron Carlos Soltero, José Antonio Orozco, Xavier Scheifler y Nicolás Gómez Michel.

Scheifler escribió: “Había mucho entusiasmo y mucha euforia. Se decía que había pasado una etapa muy difícil, que todo había sido providencial y que de ahí en adelante íbamos hacia una nueva época del ITESO”.<sup>27</sup>

En el informe que Xavier Scheifler remitió al padre Arrupe el **12 de marzo de 1974**, escribió:

El día **7 de marzo** en la Junta del Consejo de Directores de ITESO, AC, se tomaron los siguientes acuerdos:

---

27 “Relación de los acontecimientos de la firma del convenio entre ITESO, AC, y Cecusac, elaborada por el P. Xavier Scheifler, S.J., rector del ITESO”, 16 de noviembre de 1974. Las mismas expresiones aparecen en la carta de Xavier Scheifler del 11 de diciembre de 1973.

1. Aprobar el convenio entre ITESO, AC, y Cecusac;
2. Aprobar las cláusulas de honor que acompañan a dicho convenio;
3. Aprobar las atribuciones de la Junta de Gobierno;
4. Aprobar el documento intitulado “Orientaciones Fundamentales del ITESO”.

Después de explicar la personalidad de los actores, añadió: “Falta todavía el acto protocolario de la firma de los documentos”.

En conclusión, decía Scheifler, “hemos dado un gran paso hacia adelante en la vida del ITESO” y “la crisis provocada por el desplegado se aprovechó de manera positiva”.

**El 26 de abril de 1974**, ITESO, AC, y la Compañía de Jesús firmaron tanto el convenio que formalizaba su colaboración como las OFI, además de conformarse la Junta de Gobierno.<sup>28</sup>

---

28 Las fuentes de estos párrafos están en Luis José Guerrero Anaya, “Xavier Scheifler. Rector del ITESO (1972–1974): proyecto y conflicto”, en *Renglones*, número 12, diciembre de 1988, pp. 30–33.

El contenido de las OFI es breve y de fácil acceso. A continuación, se glosan de manera sucinta.<sup>29</sup>

## Inspiración cristiana

La inspiración cristiana, enseñó Jesús Vergara, S.J., supone la creación solidaria de una búsqueda plural de las mejores respuestas a lo mejor del hombre. Es decir, la humanidad es la que salva. Por eso, Jesús Vergara decía que la expresión de san Ireneo, “la carne es el quicio de la salvación”, sigue escandalizando a los espiritualistas, pero también a los materialistas, porque la salvación cristiana se hace historia para vivificarla desde lo que somos como personas, lo cual supone libertad y discernimiento, búsqueda incesante y diálogo continuo.

En este sentido, se exige pluralismo, pero un pluralismo que une en lo básicamente humano. La inspiración cristiana es el campo donde caben los

---

29 Para facilitar el acceso del lector a este documento, en lo que sigue se utilizó la versión que se encuentra en la siguiente liga: <https://bit.ly/3TNQwJK>

cristianos y los no cristianos, donde entre todos se puede integrar la fe con la cultura.

¿Qué es lo que excluye la inspiración cristiana? El trabajo individualista en el estudio, la investigación o la enseñanza; la cerrazón al diálogo interdisciplinar; la eliminación de una actitud de búsqueda; la negativa a colaborar en la opción de servicio a los demás.

La inspiración cristiana, por tanto, requiere aportación de auténtica científicidad, capacidad de escucha, disposición para la investigación, actitud crítica.<sup>30</sup>

## Constitución de sujetos

La segunda de las OFI, “Los principios que guían la pedagogía universitaria”, está referida en lo primordial a la tarea de convertir en sujetos a los miembros del ITESO. Es decir, llegar al punto en que la persona puede dar cuenta de sí misma como ca-

---

30 Cf. Jesús Vergara Aceves, S.J., *¿Cómo entender aquí y ahora ser una universidad de inspiración cristiana?*, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, Cuadernos de Reflexión Universitaria, núm. 3, 1982.

paz de realizar las operaciones propias de un sujeto, de forma explícita mencionadas en la segunda OFI: el nivel empírico en el que tenemos sensaciones, percibimos, imaginamos, tenemos sentimientos, hablamos, nos movemos; el nivel intelectual en el que inquirimos, llegamos a entender, expresamos lo que hemos entendido, desarrollamos los presupuestos e implicaciones de nuestra expresión; el nivel racional en el que reflexionamos, ordenamos la evidencia, pronunciamos un juicio sobre la verdad o falsedad, certeza o probabilidad de una afirmación; y el nivel responsable en el que nos interesamos por nosotros mismos, nuestras propias operaciones, nuestras metas, y así deliberamos acerca de los posibles caminos de acción, los evaluamos, decidimos y llevamos a cabo nuestras decisiones.<sup>31</sup>

---

31 Cf. Bernard J.F. Lonergan, s.j., *El sujeto*, Cuadernos Huella, núm. 26, ITESO, Tlaquepaque, 1996.

## Tercera OFI

Ya en **agosto de 1971**, Ignacio Levy, en la reunión posterior a Miramar, planteaba la necesidad de “una transformación estructural, política y comunitaria. Hay que replantear la posibilidad de una acción política global en el medio universitario”.

Esta necesidad de transformar las estructuras la hemos evidenciado en las páginas anteriores. Por eso, las OFI subrayan desde su introducción el propósito de aplicar “la verdad descubierta a formas experimentales de convivencia cada vez más humanas y más justas”.

La tercera OFI lo explicita con mayor claridad:

3.3.1 Teniendo, pues, como fondo nuestra propia historia, y la historia del ITESO, entendemos el compromiso social como un compromiso institucional y personal de construir una universidad para la justicia; es decir, que forma profesionistas capaces de colaborar activa y eficazmente al cambio social que México necesita con urgencia.

3.3.2 La existencia misma del ITESO carecería de sentido si contribuyera al mantenimiento del

actual sistema social en lugar de contribuir al cambio.

De esa manera, una intención de esta orientación era, en palabras de Arrupe, basar el trabajo del ITESO “en un ideal positivo y universal”.<sup>32</sup> Por ello, las OFI señalan:

3.4.1. La libertad de la inspiración cristiana no nos permite identificar nuestra fe con ningún sistema social, económico o político aunque sabemos que esa fe hemos de vivirla en el contexto de un sistema de un tipo o de otro. Por eso entendemos que nuestro carácter cristiano nos obliga a luchar por un orden social que respete y promueva los valores humanos y cristianos cada vez con más eficacia. En esta labor estamos seguros que “los éxitos parciales son queridos por Dios [...] y, en lo que tienen de más permanentes, son ya realizaciones adelanta-

---

32 Carta del P. Pedro Arrupe, S.J., a Xavier Scheifler, S.J., 13 de febrero de 1974.

das, aunque no plenas de ese reino que ha venido creciendo misteriosamente entre nosotros” (Pedro Arrupe, Alocución del 1 de agosto de 1973).<sup>33</sup>

## El convenio y la Junta de Gobierno

Como se mencionó, el **26 de abril de 1974** Raúl Urrea y José Antonio Orozco, S.J., viceprovincial de Educación, firmaron el primer convenio entre ITESO, AC, y Cecusac.<sup>34</sup> Los siguientes puntos resumen este convenio:

Primero. Las dos asociaciones aceptaron plenamente las “Orientaciones fundamentales de la tarea universitaria en el ITESO”, las ahora denominadas Orientaciones Fundamentales del ITESO.

Segundo. ITESO, AC, se comprometió a seguir facilitando las instalaciones y los servicios “pres-

---

33 Pedro Arrupe, *Hombres para los demás*, alocución citada.

34 *Inter-com*, núm. 70, primera quincena de mayo de 1974, y *Boletín informativo*, núm. 66. Ese mismo día, 26 de abril, el obispo auxiliar de Guadalajara, monseñor Rafael García González, bendijo las oficinas de ITESO, AC, que estuvieron ubicadas en Niños Héroes 1342, primer piso, en Guadalajara, Jalisco.

tados hasta ahora”; “proporcionar una cantidad para los gastos de operación”; y aportar otra cantidad para el desarrollo del ITESO.

Tercero. Cecusac se comprometió a “seguir proporcionando el personal competente y el respaldo académico y moral” para la marcha de la universidad.

Cuarto. Ambas asociaciones reconocieron como autoridad máxima del ITESO a una Junta de Gobierno cuyas facultades serían otorgadas por las asambleas de ambas asociaciones, de forma que la relación entre ellas sería siempre a través de esa Junta.

Quinto. Esta Junta procedería de inmediato a formular el Estatuto Orgánico y los reglamentos requeridos para la marcha ordinaria del ITESO.

Sexto. Para la gestión ordinaria del ITESO, la Junta delegaría su autoridad, estable y permanentemente, en el rector.

Séptimo. La Junta de Gobierno se encargaría de nombrar o remover al rector, en ambos casos a propuesta de Cecusac. La Junta también conocería la renuncia del rector en caso de ocurrir.

Octavo. La Junta aprobaría el presupuesto anual y los estados financieros del ITESO.<sup>35</sup>

En **agosto de 1971**, después de la primera reunión en Miramar, algunos de los asistentes a la reunión de ese día opinaron:

[...] se constata desinterés porque los miembros de la asociación civil no se comprometen lo suficiente; los sacerdotes se interesan más por su misión científica que por su misión sacerdotal [...] se deduce que debería haber más integración y menos separación entre el ITESO y la asociación civil y que esto puede ser fuente de conflicto para el futuro [...] Nunca se pensó en diferencia alguna entre ITESO académico y AC patrocinadora. No fue ésa la idea. No hay diferencia. Debe rechazarse la idea [...] Se agrega que no existe concierto [...] Marcelino Llanos<sup>36</sup> insiste en que no ve la integración de que

---

35 “Convenio entre ITESO, AC, y Cecusac”, 7 de marzo de 1974, firmado el 26 de abril de 1974.

36 Director de la Escuela de Psicología.

se habla en el terreno concreto. No conoce a los miembros de la asociación civil. No los ve.<sup>37</sup>

**El 10 de octubre de 1973** Marcelino Llanos escribió al rector con ciertos ecos de la reunión posterior a Miramar:

[...] ITESO, AC, y su Consejo de Directores, frente a una tarea que estima valiosa, pero que excede sus capacidades y/o su tiempo (la construcción, dirección y animación de una universidad de ciertas características), busca quién pueda y quiera asumir aquella parte de la tarea que estima que no puede llevar a cabo.

El Consejo Académico y, en su núcleo histórico básico, la Compañía de Jesús [...] son una parte de un conglomerado. Junto con la asociación civil, que se ocupa de otra parte, específicamente del sostenimiento económico [...] forman una unidad. Nadie está en ella por encima o por debajo de nadie. Todos colaboran en pie de igual-

---

37 Notas de Ignacio Levy tomadas en la reunión del 10 de agosto de 1971.

dad, cada uno en su esfera, a la prosecución del objetivo.

Ambas partes son autónomas en su esfera y, en los puntos en los que ambas funciones se entrecrucen, sólo el diálogo es posible.<sup>38</sup>

La denominación de la Junta de Gobierno aparece en una propuesta del mismo Llanos, Carlos Nafarrate y Ramiro González Godínez para la sesión del Consejo Académico del **23 de octubre de 1973**: “¿Sería conveniente crear una junta de gobierno que integrase a ITESO académico y a ITESO, AC, en un organismo superior?”.

A partir de esa fecha, la idea se concretó con rapidez, apareció como “Máxima autoridad académica” en el organigrama esbozado por Scheifler el **26 de octubre**, y con su nombre en la reunión entre las autoridades de la Provincia y los miembros del Consejo de Directores el **8 de noviembre**.

---

38 “Carta de Marcelino Llanos Braña al P. Xavier Scheifler, s.j., rector del ITESO”, 10 de octubre de 1973.

Las finalidades, atribuciones y normas sobre los miembros de la Junta de Gobierno fueron firmadas, junto con el convenio entre Cecusac e ITESO, AC, y las OFI, el **26 de abril de 1974**.<sup>39</sup> Desde entonces, este organismo es la autoridad máxima del ITESO.

Entre sus finalidades resaltaban “Proyectar la auténtica imagen del ITESO”, e “impulsar [...] el contacto con las necesidades e inquietudes de la sociedad”. Y entre sus atribuciones, la elaboración del Estatuto Orgánico; los directamente relacionados con el nombramiento, la remoción o la renuncia del rector, y la aprobación de los planes de desarrollo y el presupuesto del ITESO.

---

39 “Junta de Gobierno del ITESO. Estatutos”, 1974.